

Destinos patrimoniales españoles: hacia una gestión integrada desde la cultura

Raquel BERZOSA PAREJA

Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid,
raqueber@ucm.es

Berzosa Pareja, R. 2016. Destinos patrimoniales españoles: hacia una gestión integrada desde la cultura. *In*: Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I. y Pons, G.X. (eds.). Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 23: 105-116. SHNB-UIB-AGE. ISBN 978-84-617-5115-0.

Resumen. La primacía del mercado puede disolver la particularidad cultural de las ciudades históricas, en la búsqueda de la satisfacción del consumidor. La dimensión turística urbana en estos enclaves, está ligada a diferentes posibilidades de consumo cultural, y en Europa, esta mercantilización llevada al extremo, podría suponer el fin de su identidad, tal y como la conocemos. A la pregunta de cómo habría de gestionarse la conservación de estos lugares, diferentes voces proponen soluciones que pasan por planteamientos de gestión integrados, dentro de los parámetros de la sostenibilidad. Salamanca, un referente en la evolución de los destinos patrimoniales españoles, afronta una coyuntura de crisis socio-económica ante la que cabría la reformulación de su modelo de ciudad. Es ahí, donde su estrategia turística podría incorporarse a una planificación urbana integrada, en la que el patrimonio cultural ocuparía un papel central, como ya hiciera, de modo implícito, en décadas precedentes.

Palabras clave: Ciudad histórica, destino patrimonial, gestión integrada, cultura, Salamanca.

La ciudad es un hecho social (JARAUTA, 2010: 38) que constituye un motor económico y de innovación, pero que también concentra problemas de índole social y medioambiental, que la convierten en un entorno cada vez más complejo. En el caso de Europa, las ciudades concentran al 73% de la población, la producción de cerca del 80% del PIB y donde se consume el 70% del total de la energía del territorio (PARLAMENTO EUROPEO, 2011). Una ciudad, la europea, imaginada desde las instituciones, en el mejor de los horizontes, como una plataforma para la democracia, el diálogo cultural y la diversidad, con servicios sociales, sanitarios y educativos para todos, un lugar de regeneración ecológica a la vez que motor de crecimiento económico (DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA REGIONAL. COMISIÓN EUROPEA, 2011).

Sin embargo, la realidad difiere de ese ideal, y el continente ha de afrontar dificultades que sólo en clave interna, amenazan su modelo de convivencia y lo alejan de la senda de la sostenibilidad: la debilidad de los lazos entre el crecimiento económico, el empleo y el progreso social, la disparidad de ingresos y el avance de la precariedad entre los menos favorecidos, en términos de vivienda, educación o empleo, así como la segregación espacial consecuencia de la polarización económica. En este contexto, marcado además por las dinámicas globalizantes y homogeneizadoras, aumenta el riesgo de disolución de las particularidades locales, incluidas las culturales, lo que equivaldría para Europa al fin de su identidad. Idea recogida por Steiner (2006), que citado por Bauman (2013: 74) afirmaba que “el genio europeo es el de la diversidad lingüística, cultural y social, un mosaico pródigo que suele transformar una distancia despreciable, una veintena de kilómetros, en una división entre dos mundos”.

En la literatura reciente, se aborda la relación entre cultura y ciudad desde tres ángulos distintos: la implantación de las industrias culturales y creativas, las oportunidades que ofrece la ciudad para el consumo cultural, y, las oportunidades de desarrollo territorial ligadas a la cultura, en forma de equipamientos, bienes o servicios culturales (NAVARRO, 2012). Una relación que asume como punto de partida los intereses economicistas, y en la que se inscribe la actual concepción de la actividad turística urbana. Con el cambio de milenio, la evolución de la oferta turístico-cultural española situaba en un reducido número de ciudades (Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, Bilbao, Córdoba, San Sebastián y Toledo), el 70% de las referencias de destinos culturales (TURESPAÑA, 2001). Destinos turísticos, a los que a medida que avanzaba la década, se fueron sumando las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (TROITIÑO VINUESA y TROITIÑO TORRALBA, 2009). Destinos patrimoniales de referencia, en los que el patrimonio cultural en su sentido tradicional -marco histórico y oferta cultural- ha conformado el producto primario de su sistema turístico, un conjunto de rasgos culturales que los singulariza y actúa como elemento de atracción turística (G.I. "TURISMO Y CIUDADES HISTÓRICAS" U.C.M., 2006: 73). Ciudades, que han apostado por el sector turístico y asumido los desafíos del sector: superar la fase promocional de la gestión turística, participar en la ordenación urbanística y ser instrumento de dinamización funcional (TROITIÑO, 2005: 24). Los destinos patrimoniales fueron consolidándose en España, en la década de los noventa del siglo pasado, como alternativa al turismo de sol y playa, reforzados también por los Planes de Dinamización y Excelencia turística (TROITIÑO TORRALBA, 2010: 133). Los instrumentos de planificación del turismo han contribuido en los destinos patrimoniales, a la reutilización de su patrimonio monumental, favoreciendo el incremento de los recursos destinados a la conservación, la mejora de la coordinación institucional e

interadministrativa o la potenciación de la colaboración público-privada. Ejemplo de ello han sido los Planes de Excelencia Turística de Ávila y Segovia (1999), Cáceres, Mérida, Toledo y Salamanca (2000), Córdoba y Santiago de Compostela (2001), o, Alcalá de Henares (2005) (BEAS SECALL, 2012).

En un contexto socioeconómico en que los beneficios económicos derivados de la actividad turística se consolidan (en 2014 supuso un 9,8 % del PIB mundial (WTTC) y en 2012 un 10,9 % del español (INE)), el reforzamiento en clave especulativa de la ciudad turística, aquella que concentra sus hitos monumentales, museos y espacios de especial atracción en áreas reducidas (TROITIÑO VINUESA y TROITIÑO TORRALBA, 2010: 101) puede conducir hacia consecuencias no deseadas en los destinos patrimoniales (turistización, museización o gentrificación). Por otro lado, el concepto de patrimonio cultural ha visto ensanchado sus límites en los reconocimientos internacionales incorporando el patrimonio natural e inmaterial: *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial* (UNESCO, 1972), la *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003) y la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (UNESCO, 2005). Un patrimonio ampliado donde se reconoce a las tradiciones y expresiones orales, artesanales, las artes del espectáculo, los diversos contenidos y soportes culturales, e incluso, las industrias del sector. Una la fusión, la del patrimonio cultural y natural, que cobra sentido en los destinos patrimoniales revisados desde la óptica del paisaje cultural recogido en la *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* (2011).

El patrimonio cultural emerge en el centro del debate sobre la conformación urbana del siglo XXI, no ya por constituir, su apreciación y disfrute, uno de los derechos sociales fundamentales, recogido en el marco normativo europeo (Art. 13, Carta Social Europea, en vigor en España desde 1980) y español (Arts. 44 y 46 de la Constitución Española, 1978), sino porque entre sus características cohabitan, desde una perspectiva contemporánea, dos dimensiones clave en la construcción de un proyecto de ciudad sostenible: potencial económico como recurso y elemento de cohesión social ligado, por ejemplo, a la inclusión, la participación y la identidad ciudadana. Reforzando la idea de que el significado cultural de las ciudades históricas es el reflejo de las sociedades que las habitan, y que se proyecta en los procesos de reformulación urbana, por definición dinámicos e influidos por sus ideologías, creencias y valores (FERNÁNDEZ-VARAS, 2014).

De ahí el interés por contraponer la centralidad cultural (*Carta de Toledo* (1986), *Carta de Washington* (1987)) a la turística en las ciudades históricas. Elemento clave en el desafío de afrontar una evolución urbana

sostenible y que encuentra un referente en la *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004), y en su revisión orientada a las actuaciones a corto plazo *Cultura 21: Acciones* (CGLU, 2015).

En este sentido, y a pesar de la dificultad que entraña la conciliación de racionalidades opuestas de las dinámicas turística y cultural (TROITIÑO TORRALBA, 2015), el marco normativo y de referencia avanza hacia la búsqueda de sinergias, conscientes de su mutua dependencia. El *Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015* (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2012), los objetivos finales tras la *Cumbre sobre el desarrollo sostenible* (Naciones Unidas, 2015), y la última ley que afecta al patrimonio cultural en España (Ley para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2015), actúan como referencias válidas que señalan el camino a seguir. Que no es otro que un modo de gestionar integrado, capaz de alcanzar estrategias concertadas a todos los niveles y entre los diferentes sectores implicados (TROITIÑO, 2011: 567). Un guiño a la superación de las fórmulas de desarrollo territorial en clave urbanística y también de superar los clichés patrimonialistas (cultura estática y material). Y también, un salto cualitativo al pensar la actividad turística como elemento dinamizador de estrategias transversales de desarrollo, lideradas desde el ámbito local y, que en los destinos patrimoniales, habrían de vertebrarse en torno a la identidad cultural del lugar, del territorio.

Desde este planteamiento, nos preguntamos cuáles han sido las fórmulas de gestión empleadas en la configuración contemporánea de las ciudades históricas y qué modelo de ciudad conforman (ciudad cultural, ciudad turística, etc.). Expondremos el caso de la ciudad histórica de Salamanca (España), referente por la rehabilitación y puesta en valor de su patrimonio histórico en clave turística en el periodo democrático.

Salamanca: el patrimonio cultural vector de transformación urbana

Situada en la meseta norte de la península ibérica, a orillas del río Tormes, Salamanca se extiende a lo largo de 39 km². Ciudad de tamaño medio del interior peninsular, localizada en una región periférica, sin crecimiento demográfico (160.331 habitantes en 2005 frente a los 148.042 en 2014 (INE, 2014), capital provincial y centro administrativo y de servicios, especializada en la educación universitaria y cuyo desarrollo ha estado asociado, en los últimos tres lustros, a la consolidación de su atractivo turístico. Una consolidación vinculada a la riqueza patrimonial de la ciudad, declarada Bien de Interés Cultural en 1951 (Base de datos de bienes culturales protegidos. MECD), a partir de tres factores: la apuesta

por la recuperación del conjunto histórico en los años ochenta del siglo pasado; la experiencia acumulada en la gestión de proyectos culturales de trascendencia internacional (incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial en 1988 y Ciudad Europea de la Cultura en 2002) que la ha dotado de equipamientos culturales modernos; y al elemento dinamizador de la universidad, con un marcado carácter humanístico en sus estudios, cuyo VIII centenario se conmemorará en 2018.

Los instrumentos de planificación empleados en Salamanca permiten dividir el proceso de transformación urbana, entre 1979 y 2015, en dos etapas. Durante la primera, entre 1979 y 2002, los esfuerzos se centraron en la recuperación del Barrio Antiguo. Área contemplada en el *Plan General de Ordenación Urbana* (1984) e instrumentalizada específicamente a través del *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística* (1984), dentro de cuyo ámbito se desarrollaría la Operación Piloto. El PGOU incluía en su catálogo 17 edificios con protección monumental, 19 con integral, por su interés histórico, cualidades arquitectónicas y urbanas, 49 con protección estructural y 14 con protección ambiental. El Plan Especial que comprendía 86 ha, incluía en su catálogo de protección 503 edificios, de los que 19 fueron señalados contenedores con oportunidad de reutilización como equipamientos públicos, entre ellos, la Casa de las Conchas y la Casa Lis, objetos ambos de adecuación para uso cultural y puntos de interés turístico en la actualidad. La Operación Piloto abordó actuaciones diferentes a las del PGOU, sufragadas por las distintas administraciones durante ocho años. Entre sus logros destaca la restauración de edificios civiles y monumentales (Iglesia de San Polo, Casa Lis, fachada de la Universidad o Catedral Vieja), la elaboración del proyecto para la construcción del Palacio de Exposiciones y Congresos de Castilla y León, así como el proyecto para la restauración de la Casa de las Conchas y su uso como biblioteca pública (INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO. MOPU Y AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, 1987: 100). Tales esfuerzos culminarían con la incorporación de la ciudad a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1988 y, poco tiempo después, en 2002, con su designación como Ciudad Europea de la Cultura.

El primer logro suponía el reconocimiento a un conjunto histórico vivo, en plena evolución, cuya función esencial seguía ligada a la universidad, una de las más antiguas de Europa y que conservaba en uso el patrimonio arquitectónico específico (ICOMOS, 1987). La capitalidad europea de la cultura en 2002, trajo consigo la modernización y dotación de nuevas infraestructuras culturales entre las que destacamos: el Centro de Artes Escénicas, el Centro de Arte de Salamanca (CASA), el nuevo Teatro Liceo, el Edificio Multiusos “Sánchez Paraíso”, la sala de

exposiciones del antiguo colegio de Santo Domingo de la Cruz, el Museo de Historia de la Automoción o el Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente. La programación cultural, guiada por el objetivo de renovar la imagen cultural de Salamanca en un “trabajo de revisión de la cultura europea del último siglo”, ofreció un total de 1.101 actividades desarrolladas en 26 espacios culturales, a las que asistieron 1.927.444 personas (CONSORCIO SALAMANCA 2002 y VV.AA., 2003). La dimensión turística de la ciudad, ligada a la cultura, el idioma español, los congresos y el ocio, a propósito de la nueva dotación de equipamientos culturales y sus posibilidades, así como la promoción exterior ligada a la capitalidad, el Plan de Excelencia Turística y la actualización de las instalaciones hoteleras (se alcanzó la cifra de 97 establecimientos hoteleros con un total de 4.780 plazas), favorecieron que la ciudad recibiese durante 2002 cerca de 2.200.000 visitantes (TROITIÑO VINUESA y TROITIÑO TORRALBA, 2009: 164-165). Ambas apuestas municipales (Lista del Patrimonio Mundial y Ciudad Europea de la Cultura) estuvieron acompañadas de una reflexión sobre el significado de la ciudad como referente cultural, apoyado fundamentalmente la riqueza de su patrimonio histórico. En este contexto se sentaron las bases para afrontar la modernización turística a través del *Plan de Excelencia Turística* (I.C.N.-ARTEA, S.L., 2001).

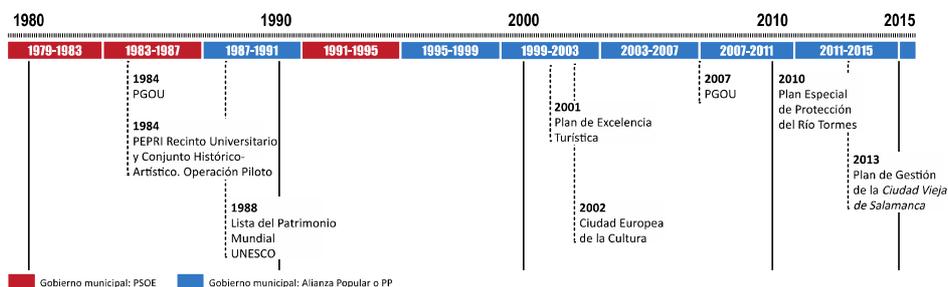
En la segunda etapa de transformación urbana de Salamanca, entre 2003 y 2015, la gestión municipal ha utilizado los instrumentos urbanísticos del *Plan General de Ordenación Urbana* (2007) y el *Plan Especial del Río Tormes y Arroyo del Zurguén* (2010). El PGOU (2007) persigue aportar definición y contenido al desarrollo municipal mediante un inventario territorial que incluiría: el medio paisajístico, el cultural y el arqueológico, además de la estructura histórica, urbanística, las comunicaciones e infraestructuras, la estructura social y la actividad económica. El objetivo estratégico del *Plan Especial del Río Tormes* es “la recuperación paisajística de sus riberas y la creación de un gran parque fluvial integrado en la estructura urbana de la ciudad” (AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, 2010: 16).

Un documento distinto con vocación instrumental, el *Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca* (2013), concebido para garantizar el conocimiento comprensivo y la conservación del bien incluido en la Lista del Patrimonio Mundial y dirigir con solvencia y utilidad cualquier acción que afecte a dicho espacio o a cualquiera de sus elementos constitutivos, fomentando su contribución al desarrollo local” (RIVAS y VÁZQUEZ, 2013: 109).

Estos instrumentos y actuaciones enfatizan el valor del patrimonio histórico de Salamanca, especialmente el monumental, pero al repararlos se echa en falta la especificidad cultural, o bien su aplicación dentro de un

proyecto urbano de más amplio espectro, para afrontar el desarrollo de la ciudad contemporánea.

Figura 1. Salamanca (1979-2015): legislaturas municipales, planes y reconocimientos. Fuente: elaboración propia.



Salamanca: ciudad turística

Salamanca es considerada un destino patrimonial consolidado (TROITIÑO TORRALBA, 2010: 136). En 1993 participa de la puesta en marcha del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE), entre cuyas finalidades se encuentra planificar una política turística acorde con la imagen de las ciudades del grupo. Ese mismo año acoge la exposición “El Contrapunto y su Mirada”, de la serie organizada por la Fundación de las Edades del Hombre, visitada por algo más de 1.300.000 visitantes, que visualizó el potencial de desarrollo turístico de la ciudad así como la rentabilidad económica de la inversión patrimonial (TROITIÑO TORRALBA, 2010: 155). El modo en que se ha gestionado el *Plan de Excelencia Turística* (2001), en la senda de la aplicación de criterios de oportunidad y consenso social como recomendaban algunos expertos (TROITIÑO, 2005: 23), reafirma la voluntad política de apostar por el desarrollo de la ciudad turística de Salamanca. En 2002, el Ayuntamiento constituye la empresa municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., entre cuyos objetivos, se encuentran: la protección y conservación de los recursos turísticos locales, en especial el patrimonio monumental de la zona histórico-artística y su entorno urbano, o la gestión y ejecución de los proyectos aprobados en el marco de los Planes estratégicos (TURISMO DE SALAMANCA). En la aplicación del Plan de Excelencia Turística se apostó por los eventos y conmemoraciones como argumento central (CAVAILLÈS et al., 2016: 45). En 2003 la Semana Santa salmantina es reconocida Fiesta de Interés Internacional. En 2004 se constituye el Club de Producto de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, una apuesta por la gestión profesionalizada e

integrada de los destinos, por la calidad y la promoción. La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebra en Salamanca en 2005 por su vínculo con las universidades latinoamericanas, y, el mismo año, la ciudad acoge otro reconocimiento: Salamanca 2005, Plaza Mayor de Europa. En 2013 se ha celebrado el comienzo de la construcción de la Catedral Nueva, y en 2015 el V Centenario del nacimiento de Teresa de Ávila. En esta senda, y en 2018, está prevista la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

En cuanto al número de viajeros y pernoctaciones, según los datos se aprecia un crecimiento casi constante entre 2003 con 478.813 (Observatorio Turístico del GCPHE) y 2012, con 655.883 (Observatorio Turístico de Salamanca, 2015). En 2009 en número de plazas hoteleras de 4 y 5 estrellas superaba las 4.000, y la puesta en marcha de “Salamanca *Convention Bureau*”, “Salamanca *Film Commission*” y “Salamanca Ciudad del Español” se orientan hacia la captación de nuevas demandas y a desestacionalizar el destino (HERNÁNDEZ, 2010). En 2012 el 78% de los visitantes de Salamanca fueron españoles, procedentes de Castilla y León o Madrid, frente al 22% de extranjeros, franceses o alemanes en su mayoría. La motivación principal en ese año para visitar la ciudad fue la visita a amigos y familiares (35,1%), mientras que el conocimiento general de Salamanca motivó al 21,7% de los encuestados. Los lugares más visitados, fueron de nuevo la Plaza Mayor, las Catedrales, la Casa de las Conchas, la Clerecía y el Puente Romano (AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, 2012), hitos a que concentran en torno al eje de la Rúa Mayor los principales flujos turísticos de visitantes.

Salamanca: ¿una gestión integrada desde la cultura?

La gestión municipal de la cultura en Salamanca, ha estado centrada fundamentalmente en la gestión de los centros culturales municipales, la programación ofrecida en los equipamientos municipales y en la organización de las Ferias y Fiestas, Cabalgata de Reyes, Fiestas de San Juan de Sahagún y la colaboración con la Semana Santa. A través, primero, de la Concejalía de Cultura, compartida con Turismo y Juventud (con matizaciones según las legislaturas entre 1979 y 2015) y, desde 2003, de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, que desde 2008, al fusionarse con la fundación municipal que gestionaba los centros y actividades educativas, pasó a denominarse Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes. Entre sus fines se encuentran: el fomento, producción, programación y ejecución de actividades culturales, educativas, artísticas o recreativas, incluidas las Ferias y Fiestas de la ciudad. El número de asistentes a estas actividades, seleccionando datos comparables en los campos de las artes escénicas, música, palabra, cine,

actividades expositivas y otras actividades (que a excepción de los premios, no se especifica en las memorias consultadas), alcanzaron en 2004 los 703.163, frente a 502.708 en 2014 (FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES, 2005 y 2015). Iniciativas que puntualmente se coordinan con las emprendidas desde la empresa turística municipal (programa estival “Plazas y Patios” o “Las Llaves de la Ciudad”). Sin embargo, la prevalencia de la ciudad turística, dentro del perímetro del conjunto histórico, frente a la cultural en los últimos lustros, ha relegado, quizá por incomprensión, el potencial del patrimonio cultural de la ciudad como elemento de desarrollo urbano y de cohesión social.

Ante los nuevos desafíos se ha de procurar la rentabilización de los esfuerzos de adaptación, modernización turístico-patrimonial, cualificación y diferenciación cultural y turística (TROITIÑO TORRALBA, 2010: 146). Se hace necesaria la innovación en proyectos a partir de la interpretación crítica de las políticas urbanas, económicas, turísticas o culturales, para una recuperación integrada donde la dimensión turística se incorpore a un proyecto urbano de base cultural (TROITIÑO VINUESA y TROITIÑO TORRALBA, 2009: 175). El instrumento del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja (2013), elaborado siguiendo las recomendaciones de la Unesco, insta a superar los criterios técnicos e incorporar al debate el plano cultural (RIVAS y VÁZQUEZ, 2013: 64). Pero su aplicación espera una voluntad política firme, fundamentada en el conocimiento del patrimonio local, factores necesarios para estimular el acercamiento a otros agentes de Salamanca, universitarios y sociales, y aunar esfuerzos en la reinterpretación del modelo de ciudad.

Referencias bibliográficas

- AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (2010): *Plan Especial de Protección del Río Tormes y Arroyo del Zurguén. Memoria informativa*. Salamanca.
- AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (2012): *El visitante de Salamanca. Informe 2012*. Salamanca: Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca.
- BASE DE DATOS DE BIENES CULTURALES PROTEGIDOS. PATRIMONIO CULTURAL. MECD (2014). Recuperado el 2 de abril de 2014, de www.mecd.gob.es: http://goo.gl/9dovH0
- BAUMAN, Z. (2013): *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- BEAS SECALL, L. (2012): Los Planes de Excelencia Turística en España (1992-2006). *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, XVI (411).

- CAVAILLÈS ET AL (2016): “Los turistas en el centro histórico de Salamanca: tránsito, percepción y (des)conocimiento”. *Cuadernos de Turismo* (37), 33-67.
- CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (2004): *Agenda 21 de la Cultura*. Barcelona. Recuperado el 8 de mayo de 2016, de www.agenda21culture.net:
<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/buenaspracticasspa/buenaspracticasspa>
- CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (2015): *Cultura 21: Acciones. Compromisos sobre el papel de la cultura en las ciudades sostenibles*. Bilbao. Recuperado el 8 de mayo de 2016, de <http://www.agenda21culture.net>:
<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/nueva-a21c/nueva-a21c>
- CONSORCIO SALAMANCA 2002 y VV.AA. (2003): *Salamanca 2002. Un año de cultura*. Salamanca: Consorcio Salamanca 2002.
- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA REGIONAL. COMISIÓN EUROPEA (2011): *Ciudades del mañana. Retos, visiones y caminos a seguir*. Bruselas: Unión Europea.
- FERNÁNDEZ-VARAS, I. (2014): *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*. México, D.F., México: Siglo XXI Editores.
- FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES (2005): *Memorias*. Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca.
- FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES (2015): *Memorias*. Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN "TURISMO Y CIUDADES HISTÓRICAS", U.C.M. (2006): “Las ciudades históricas españolas como destinos turísticos. Patrimonio cultural y sistema de acogida local”. *Urbano*, 9 (14), 69-76.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A.I. (2010): “Del atractivo al posicionamiento. Los retos del destino turístico Salamanca”, en *Soluciones sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. 95-116.
- I.C.N.-ARTEA, S.L. (2001): *Plan Estratégico. Plan de Excelencia Turística de Salamanca*. Secretaría General de Turismo, Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Salamanca y Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
- ICOMOS (1987): Lista del Patrimonio Mundial. N° 381 Rev. París.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2014). Recuperado el 21 de Abril de 2015, de www.ine.es: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2911>
- INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO. MOPU y AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (1987): *Salamanca. Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística*. Madrid: Ayuntamiento de Salamanca.
- JARAUTA, F. (2010): “El futuro de las ciudades”, en PÉREZ-ALFARO CALVO, C. (coord.). *Pensar la ciudad*. León: Obra social de Caja España en León. 33-44.

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2015): *Anuario estadístico de Castilla y León*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284180021365/_/
- NAVARRO, C. J. (coord.) (2012): *Las dimensiones culturales de la ciudad*. Madrid: Los libros de la catarata.
- PARLAMENTO EUROPEO (2011): Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de junio de 2011, sobre la Agenda urbana europea y su futuro en la política de cohesión.
- PORFYRIOU, H. y SEPE, M. (2012): “Conservación del patrimonio urbano y seguimiento del impacto del turismo: un enfoque integrado”, en MENDES ZANCHETTI, S. y SIMILÁ, K.. *Measuring heritage. Conservation performances. 6th International Seminar on Urban Conservation*. Olinda y Roma: ICCROM, LATAM, CECI. 65-68.
- PRECEDO LEDO, A. y MÍGUEZ IGLESIAS, A. (2014): “Una radiografía de las ciudades españolas: una evaluación del modelo postindustrial”, en LOIS GONZÁLEZ, R.C y MIRAMONTES CARBALLADA, Á.. *Reflexiones sobre las ciudades y el sistema urbano en tiempos de crisis*. Santiago de Compostela: Grupo ANTE Gi-1871. 15-69.
- RIVAS SANZ, J.L. y VÁZQUEZ JUSTEL, G. (coords.) (2013): *Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca. Memoria. Tomo I. Inventario del Bien*. Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Salamanca.
- SMITH, N. (2015): “Nuevo globalismo y nuevo urbanismo. La gentrificación como estrategia urbana global”, en VV.AA.. *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de sueños. 245-270.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2010): “Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: Dinámica Turística en tiempos de crisis (2000-2009)”, en VV.AA.. *XII Coloquio del Grupo de Turismo, Ocio y Recreación*. Madrid: AGE. 131-148.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2015): “La dimensión turística del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca”. *Cuadernos de Turismo* (36), 389-414.
- TROITIÑO VINUESA, M. Á. (2005): “Retos y oportunidades en la gestión del turismo cultural y de ciudad”, en GÓMEZ BORJA, M. et AL (coord.). *Gestión del turismo cultural y de ciudad*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 15-28.
- TROITIÑO VINUESA, M.Á. (2011): “Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes”. *Ciudad y Territorio*, XLIII (169-170), 561-569.
- TROITIÑO VINUESA, M.Á y TROITIÑO TORRALBA, L. (2009): “Turismo y patrimonio en Castilla y León: las ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia”. *POLÍGONOS. Revista de Geografía* (19), 145-178.
- TROITIÑO VINUESA, M.Á. y TROITIÑO TORRALBA, L. (2010): “Patrimonio y Turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita”. *Patrimonio Cultural de España*, 3, 89-107.

TURISMO DE SALAMANCA (s.f.). *Estatutos "Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U."*. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de www.salamanca.es: <http://www.salamanca.es/es/transparencia>.